



**Acta de la sesión ordinaria número 356 del X Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el miércoles 15 de abril de 2020, realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga: [https://cgti-udg.zoom.us/rec/share/z-p-H4jg-zlJY9bcw3\\_Ga\\_7NYLMaaa8hi gW\\_PJYnU47xc4IREbTPH77TRSB7jfd](https://cgti-udg.zoom.us/rec/share/z-p-H4jg-zlJY9bcw3_Ga_7NYLMaaa8hi gW_PJYnU47xc4IREbTPH77TRSB7jfd).**

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio con fecha del 13 de abril de 2020, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el miércoles 15 de abril de 2020, a las 16:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 356 del X Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 16:11 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

### Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Pruebas COVID-19 y reportes de participación de U de G;
5. Programación de actividades universitarias en el ámbito académico y administrativo;
6. Exámenes de primer ingreso 2020 B;
7. Cierre de ciclo escolar 2020 A;
8. Asuntos varios.

### Desarrollo

#### 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:

- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;



- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Jorge Galindo García**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General del Sistema de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 356 del X Consejo de Rectores.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 356/01.** El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 356/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 356/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 355 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

**Acuerdo 356/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 355.

**Referente 356/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 355; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 356/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 355.

## 4. Pruebas COVID-19 y reportes de participación de UdeG.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, dio inicio agradeciendo la voluntad y la comunicación permanente que han tenido los miembros del Consejo de Rectores desde el comienzo de la contingencia.

Reconoció la labor de la Sala de Situación en Salud instalada en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, al considerar que el trabajo que se ha realizado ha sido clave en la toma de decisiones tanto en la Universidad, como en el Gobierno del Estado. Felicitó al Dr. Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y al cuerpo de investigadores quienes a través de un modelo matemático han podido predecir el comportamiento de la pandemia en el Estado de Jalisco, y a nivel nacional. Esto ha permitido el trabajo conjunto con el Gobierno Estatal en la estrategia para hacer frente a la enfermedad. Destacó la labor del Dr. Jaime Andrade Villanueva, Director del OPD Hospital Civil de Guadalajara, que ha sido fundamental en la toma de decisiones.



El Presidente del Consejo mencionó que la estrategia implementada por el Gobierno Estatal ha sido valiente y que los resultados evidencian el comportamiento de Jalisco en comparación con otros estados. Señaló que, debido a las medidas tomadas a tiempo, Jalisco se sitúa en el lugar número 20 en número de casos por cada cien mil habitantes, aun cuando éste es uno de los tres estados que mayor número de extranjeros recibe y siendo la importación de contagios, el principal factor de transmisión en la primera etapa de la contingencia.

Por parte de la Universidad de Guadalajara, manifestó la importancia de las medidas que se han establecido. En primer término, reconoció la correcta decisión del Consejo de Rectores en determinar que nuestra institución fuera la primera universidad pública del país en suspender las clases presenciales, aislando con ello a más de 300 mil personas que forman parte de la comunidad universitaria. En segundo término, expresó que la cancelación de cinco eventos que contaban con boletos agotados en el Auditorio Telmex y el partido de Leones Negros, que se jugó a puerta cerrada, han sido medidas oportunas, mientras que en otros estados siguieron permitiendo la realización de eventos masivos.

El Dr. Villanueva Lomelí destacó que el esfuerzo de los universitarios ha sido clave y llena de orgullo, desde el trabajo de los investigadores hasta la disposición de los equipos técnicos. Manifestó que la suma de los Rectores y Directores genera satisfacción, pues cada uno de ellos ha dispuesto recursos materiales, financieros y humanos para fortalecer el trabajo universitario frente a la pandemia.

Distinguió la importancia del reto que la Universidad asumió al ampliar las capacidades de 120 a 500 pruebas de diagnóstico PCR (siglas en inglés de "Reacción en Cadena de la Polimerasa"), por día, en el Estado, y con ello cambiar de un modelo de control pasivo a uno activo. Agradeció al equipo de epidemiólogos, en especial al Dr. Mario Márquez Amezcua, Director General de Prevención y Promoción a la Salud de Jalisco, responsable de coordinar la estrategia epidemiológica en Jalisco, a quien le expresó el interés de poder certificar el laboratorio ubicado en el Centro Universitario de La Costa, en Puerto Vallarta, Jalisco.

Destacó el rol y el alto valor social de nuestra institución al ser más que una escuela, y apuntó que cuando los gobernantes muestran apertura y escuchan a los científicos, las cosas salen bien. Instó al Consejo de Rectores a no bajar el ritmo y a poder tomar decisiones con base en los estudios que se han





realizado. Agradeció nuevamente a la comunidad el esfuerzo colectivo y expresó sentirse orgulloso de ser parte de la Universidad de Guadalajara.

El Dr. Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a petición del Presidente del Consejo, tomó la palabra para exponer las acciones que ha llevado a cabo la Universidad de Guadalajara en relación a la pandemia COVID-19. Inició agradeciendo a cada uno de los miembros del Consejo de Rectores, del Hospital Civil de Guadalajara y de la Sala de Situación en Salud, quienes de manera conjunta han trabajado e implementado las diferentes estrategias.

Señaló que fue el 12 de febrero de 2020 cuando se instaló la Sala de Situación en Salud ante la pandemia COVID-19, de acuerdo a lo indicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Enfatizó que, como parte de las primeras medidas, en conjunto con el Hospital Civil de Guadalajara, llevaron a cabo un programa de capacitación del personal médico, paramédico, administrativo y de los laboratorios que atenderían el muestreo clínico, además de capacitación a las instancias de la Red Universitaria.

El Dr. Muñoz Valle refirió que, a través de la Sala de Situación en Salud, se desarrollaron plataformas y herramientas virtuales de capacitación y difusión de información. Detalló que el desarrollo de un *Mooc* (acrónimo en inglés de "cursos *online* masivos y abiertos"), la creación de un micro sitio de información actualizada del COVID-19 y cuatro *podcasts* de difusión y divulgación científica, han sido algunos de los trabajos de la Sala en esta materia.

Detalló que llevaron a cabo, junto con el Hospital Civil de Guadalajara, dos ruedas de prensa, el 24 de enero y 27 de febrero, para dar a conocer la situación de la pandemia y las medidas de prevención. De manera consecuente, cuatro ruedas de prensa, los días 20, 25 y 30 de marzo, y 10 de abril, para hacer públicos los resultados y la actualización del modelo predictivo, así como las recomendaciones de la Sala de Situación en Salud. Refirió que los trabajos iniciales del modelo predictivo se gestaban con investigadores de la Sala de Situación y que posteriormente se han integrado especialistas en ciencia de datos, además de un grupo de investigadores de la Universidad de San Diego, California, con quienes se trabajan simulaciones del impacto económico de la pandemia.



Indicó que de manera adicional se han dado más de 100 entrevistas a medios de comunicación local, nacional e internacional.

Informó al pleno que se generaron 8 manuales con pautas para los profesionales de la salud; de la misma forma, se desarrolló material informativo de manera gráfica y en video, para la campaña de sensibilización dirigida a la comunidad universitaria.

En lo concerniente a la promoción de la salud física y mental de la población, se implementó una línea de apoyo psicológico para la comunidad universitaria que se sumó a la existente en el Hospital Civil de Guadalajara, quien establecerá también una línea de atención infantil. En activación física, se han realizado clases virtuales de yoga con la colaboración de Casa Yoga y la implementación de la campaña “Quédate activo” con apoyo de los alumnos de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes.

El Dr. Muñoz Valle informó acerca de los proyectos de investigación y proyectos de desarrollo tecnológico que se han desarrollado en la Sala de Situación en Salud. Ejemplo de ello, es el análisis del modelo para estimar el incremento de los casos de COVID-19 en Jalisco y México. Manifestó que también se han desarrollado proyectos como el estudio comparativo de pruebas rápidas serológicas *versus* pruebas moleculares de PCR en tiempo real, así como proyectos en colaboración con instituciones estadounidenses como el Massachusetts Institute of Technology (MIT).

En cuanto a la infraestructura, detalló la habilitación de cuatro laboratorios de la Universidad de Guadalajara para realizar las pruebas diagnósticas de PCR en tiempo real. Expresó que los laboratorios del Instituto de VIH del Hospital Fray Antonio Alcalde y el de Citogenética del Hospital Juan I. Menchaca ya se encontraban en condiciones adecuadas, mientras que el laboratorio del Centro Universitario de Ciencias de la Salud tuvo que ser construido. Actualmente, los tres se encuentran certificados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) y realizan las pruebas clínicas para el reporte de los casos. En el caso del cuarto laboratorio, ubicado en el Centro Universitario de La Costa, se encuentra habilitado y se espera la certificación del InDRE para poder iniciar con el muestreo clínico.

Finalizó la presentación, agradeciendo la participación del Consejo de Rectores y del Rector General por contribuir a la sociedad ante esta pandemia.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, felicitó y reconoció el liderazgo del Rector General y del Rector del



Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Señaló sentirse orgullosa porque la Universidad ha tomado un papel fundamental en la sociedad y reconoció el trabajo de los miembros del órgano de planeación.

El Mtro. Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, se sumó a la felicitación y comunicó al pleno del consejo, que el Sr. César Castro Rodríguez, Presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, A.C. (INDEX de Occidente), y otros integrantes del sector empresarial, reconocieron la labor del Rector General y la Universidad de Guadalajara ante la pandemia. Añadió que en el sector empresarial existe solidaridad y preocupación por sus trabajadores, por lo que le manifestaron el interés de lograr un acuerdo de colaboración, a fin de poder prevenir posibles casos en sus empresas.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, detalló el trabajo en la fabricación de aproximadamente 3 mil mascarillas, de las cuales 1 mil 800 fueron entregadas al Hospital Civil de Guadalajara, 1 mil 200 a hospitales de la Costa Sur y 230 que se entregaron al Centro Universitario de Los Altos, en requerimiento del Ayuntamiento de Tepatitlán de Molerlos. Señaló también la fabricación de 42 cubos de intubación, de los cuales 40 se entregaron al Hospital Civil de Guadalajara y 2 al Centro Universitario del Norte. Manifestó que, por instrucción del Rector General, trabajaron un prototipo de cabinas para el muestreo, trabajo que se encuentra en revisión con los responsables del Sector Salud.

La Dra. Avelar expresó que fue una ardua labor, y agradeció la participación del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) a través de las Escuelas Preparatorias 9, 17, 19 y 20, y las Escuelas Preparatorias Regionales de Jocotepec y Atotonilco; de igual manera, al Centro Universitario de La Costa Sur, al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño y al Centro Universitario del Norte.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, se unió a la felicitación del liderazgo del Rector General y reconoció el apoyo que los Centros Universitarios han brindado. Manifestó que en la zona sur de Jalisco existe infraestructura para poder realizar muestreo clínico, pues ha coincidido con los Presidentes Municipales de la zona en que la región tiene alta presencia de población flotante, debido a los trabajadores de invernaderos de berries y aguacate, por lo que consideró que se podría tomar en cuenta para una segunda etapa. Hizo también la propuesta de la creación de un laboratorio de enfermedades emergentes que podría sumarse a una red estatal de laboratorios universitarios.



La Dra. Lilia Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, también felicitó al Rector General, al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y a los integrantes del Consejo de Rectores. Agradeció a la Dra. Avelar Álvarez, por el apoyo de los recursos económicos propios que otorgó para la fabricación de 1 mil 200 mascarillas. Manifestó que las mascarillas fueron distribuidas en los hospitales de Autlán de Navarro, de El Grullo y de La Huerta, además en los 32 Centros de Salud de la región sanitaria. Indicó que, aunado a las mascarillas, distribuyeron 20 mil cubrebocas que tenía en existencia el Centro Universitario. Expresó que quienes recibieron este material mostraron profunda gratitud y reconocimiento a la Universidad.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, se unió a la felicitación e informó al pleno que a partir de la próxima semana, el CUCEI, estará listo para la fabricación de 600 mascarillas diarias para aquellos quienes las necesiten. Dijo quedar a la espera de la indicación para el reporte del gasto realizado en contribución de la contingencia sanitaria.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, felicitó a los Rectores y argumentó que la inversión realizada ha sido con recursos autogenerados para no destinar subsidio ordinario estatal y federal, cuidando los procesos administrativos.

#### **5. Programación de actividades universitarias en el ámbito académico y administrativo.**

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico, se unió a la felicitación por la labor de la Universidad ante la pandemia y realizó una presentación sobre la transición a los cursos en línea frente a la contingencia, destacando el esfuerzo que se ha realizado en los Centros Universitarios y Sistemas para trabajar en pleno virtual con los Secretarios y Secretarías Académicas, y con ello recabar la información sobre la continuidad y el rendimiento académico.

En cuanto al rendimiento, señaló que el 91.9 por ciento de los cursos y secciones de la Universidad han transitado a una modalidad en línea haciendo uso de herramientas tecnológicas. Indicó que, en algunos Centros Universitarios hay un alto nivel de continuidad, mientras que en otros hay mayor actividad práctica y experimental y reportan un porcentaje menor de

continuidad, por lo que, a su consideración es imperativo tomar medidas creativas y justas que garanticen la equidad.

Indicó que las plataformas mayormente utilizadas por los profesores han sido el correo electrónico, el *WhatsApp*, *Google Classroom*, *Google Hangouts Meet*, *Zoom*, *Skipe* y *Moodle*. El Dr. Moreno Arellano manifestó que con base en el trabajo conjunto, se encontraron importantes hallazgos que serán de mucha utilidad en la toma de decisiones, entre ellos: el uso efectivo y sencillo de la plataforma *Google Classroom*, la brecha de acceso a internet y equipo de cómputo entre los estudiantes, el uso de teléfonos celulares como equipo de trabajo, la falta de capacitación pedagógica de los profesores para la modalidad en línea, la dificultad de aprendizaje en las áreas prácticas, la importancia de contar a mediano plazo con una plataforma única para profesores y estudiantes que permita un mejor seguimiento, y la existencia de incertidumbre sobre lo que acontecerá con el ciclo escolar.

El Coordinador General Académico señaló que se llevó a cabo la investigación comparativa de las acciones que se han realizado en países que transitan las etapas críticas de la pandemia, en virtud, de analizar las alternativas que han fijado en cuanto a la evaluación y conclusión del ciclo escolar. De manera consecuente, presentó las alternativas de evaluación y conclusión semestral ante la contingencia de COVID-19 en el panorama internacional.

Precisó con datos del Banco Mundial que son 220 millones de estudiantes a nivel global que están fuera de las aulas y en la modalidad en línea. Destacó que la recomendación unánime de los organismos internacionales ha sido: flexibilizar las medidas, priorizando a los menos favorecidos; segmentar las problemáticas e implementar estrategias diferenciadas por grupos; priorizar y definir lo que se debe aprender en el periodo de distanciamiento social; flexibilizar los procesos y calendarios en la medida de lo posible, diversificar estrategias y medios educativos para no depender de tecnologías digitales; acudir a medios masivos de comunicación; seguir capacitando al personal docente para el trabajo a distancia a mediano plazo; y cuidar que ningún estudiante se vea perjudicado por sus condiciones económicas.

El Dr. Moreno Arellano propuso discutir y considerar algunos criterios de evaluación siguiendo recomendaciones y prácticas internacionales. Para finalizar, apuntó la importancia de considerar las características disciplinares de cada Centro Universitario y Sistemas, tomando en cuenta los siguientes elementos: la extensión del periodo de evaluación y cierre de semestre; reprogramar para el otoño las evaluaciones que exijan aprendizaje práctico; exenciones de alumnos con escaso o nulo acceso a internet o computadora; informar a estudiantes y docentes sobre el tipo de evaluación cuando exista





consenso; la creación de un curso o *webinar* para que los profesores puedan diseñar y aplicar exámenes en línea; que cada Centro Universitario y Sistema analice los distintos casos y las posibles opciones de evaluación, bajo lineamientos y posturas generales que cuiden el aprendizaje y la equidad de la comunidad estudiantil; los profesores deben mantener prerrogativa para decidir los métodos de evaluación bajo los criterios generales establecidos; y comunicar de manera clara las políticas y los criterios de evaluación que se definan.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, enfatizó en la incertidumbre que prevalece de que el semestre se puede perder, por lo que consideró importante que la Universidad envíe un mensaje claro de acción, así como el establecimiento de estrategias y mecanismos flexibles que atiendan las realidades distintas de cada espacio educativo.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, agradeció el informe presentado y señaló que coincide con el Vicerrector Ejecutivo en la postura de rescatar el semestre de manera general, considerando que la migración a plataformas digitales ha sido positiva.

Sugirió al pleno del Consejo de Rectores determinar que el semestre sea concluido desde casa, ante la falta de escenarios viables para el regreso a clases por las condiciones del país en relación a la pandemia. Mencionó que revisó el tema con el Gobernador del Estado para en su caso anunciar las medidas de manera coordinada; sin embargo, la Secretaría de Educación Jalisco asumió un compromiso con la Federación de esperar al día 30 de abril para definir disposiciones. Consideró que, para nuestra Institución, esperar a esa fecha, para hacer el anuncio de las medidas, sería ofensivo, puesto que existe mucha incertidumbre. Añadió que la noticia servirá para generar conciencia en la sociedad de que esta situación apenas comienza y que, aunque vamos bien, no se ha ganado nada.

Planteó que, a partir de esta decisión, corresponderá a los Departamentos y Academias revisar las materias y determinar los cursos evaluables en línea. Instó a que con el apoyo de cada órgano académico se pueda distinguir la naturaleza de cada materia y con ello, discernir los cursos que requerirán de prácticas para su evaluación, los que pueden ser completados por medio de una estrategia remedial, los que tendrían que darse de baja, entre otras posibles variables que podrían surgir.

Pidió al pleno buscar alternativas que partieran del principio de no afectar a los alumnos y actuar con sensibilidad en la consideración de que no todos los estudiantes tienen las mismas condiciones de acceso a las tecnologías.



Solicitó a la Coordinación General de Control Escolar que trabajaran en una nomenclatura que permita una calificación pendiente para que pasando la contingencia y dando cumplimiento a los requerimientos que proponga cada Academia, esta calificación se concrete. Pidió no reprobar, y apuntó que en los casos donde la evaluación en línea no sea posible, se condicione la calificación al cumplimiento de actividades en un periodo remedial. Aludió que a partir de esa nomenclatura y de los lineamientos generales, cada espacio y cada unidad de aprendizaje debe definir estrategias particulares de evaluación, brindando flexibilidad y respeto a las academias y al cuerpo docente.

El Presidente del Consejo recapituló las propuestas vertidas en pleno, las cuales fueron: la continuación del semestre y su conclusión bajo la modalidad en línea; llevar a cabo la revisión de la naturaleza de las materias y la distinción de las condiciones de cumplimiento de los alumnos, empatizando con las cuestiones socioeconómicas particulares de cada uno de ellos, y buscar esquemas flexibles que consideren el cumplimiento y regularización de alumnos donde no sea posible la evaluación en línea, debido a condiciones de materias prácticas y/o de falta de cumplimiento por no contar con las herramientas tecnológicas; lo anterior, con la finalidad de que no se afecte a los alumnos y no sientan que perdieron un semestre.

Finalizó expresando que en esta sesión se tomarían decisiones acerca del examen de nuevo ingreso, de la utilización del verano para posibles cursos remediales o alguna estrategia que pueda compensar la falta de presencialidad y de la propuesta para el arranque del siguiente semestre, por lo que abrió espacio para opiniones y propuestas.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, expresó su solidaridad al liderazgo de la Universidad ante la contingencia y manifestó que, para el caso del Centro Universitario, la propuesta de la nueva nomenclatura y la ampliación de fechas para el registro de calificaciones, ayudaría a la conclusión óptima de los cursos, pues un gran número de materias impartidas son de orden práctico y experimental.

El Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar, señaló que sí es posible extender y dejar abierto el sistema de registro de calificaciones para cuando se termine de evaluar, respetando la fecha del semestre en que se cursó.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, mencionó la excepción, en el caso de quienes cursan el último semestre de preparatoria y quienes completan el cien por ciento de los créditos en nivel Superior, pues esta decisión será por separado.





El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector del Centro Universitario de los Valles, señaló que el Centro Universitario lleva 20 años trabajando con un sistema *B-Learnig* y que genuinamente cuenta el 91 por ciento de los cursos bajo esta modalidad. Manifestó que la pandemia es un tema cuidadoso que rompió con la normalidad de todos y que de un momento a otro trasladó las clases tradicionales a clases en línea, destacó también el término de equidad, pues considera que no existe entre los estudiantes, pues las condiciones económicas y de acceso a las herramientas tecnológicas son bastante diferenciadas, tema que debe considerarse en la toma de decisiones.

Expresó que ante la situación extraordinaria que estamos viviendo, no se pueden aplicar medidas ordinarias, por lo que hizo el llamado a entender el cambio en la realidad tanto de profesores como de alumnos. Señaló la importancia de poder conocer la situación vivencial de los estudiantes y sugirió al pleno solicitar el apoyo de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) para conocer la opinión de los estudiantes.

Finalmente consideró importante determinar criterios generales que los Centros Universitarios y Sistemas puedan aplicar y manifestó estar de acuerdo con el Rector General en que estos criterios no deben perjudicar a nadie. Instó a que se considere la equidad en la toma de decisiones y sugirió preguntar a los estudiantes su realidad para resolver la situación en común acuerdo.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, señaló que la FEU ya realizó una encuesta y que la pondrá a disposición del pleno del Consejo.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, manifestó su preocupación con respecto a la continuación y cierre de semestre, pues consideró que debido a la naturaleza del Centro Universitario y la edad de la planta académica, ha existido resistencia y no se han podido adecuar a las nuevas maneras de aprender y enseñar.

Detalló que, en el caso de la planta académica joven, se adaptó con prontitud al cambio, sin embargo, refirió que tienen limitantes en el número de las licencias para plataformas que permiten las clases en línea, por lo que solicitó se valore la posibilidad de adquirir mayor número de licencias de la aplicación *Zoom*.

La Dra. Padilla Muñoz, consideró conveniente la utilización de los cursos que ya se tienen desarrollados de forma virtual en CUVALLLES y CUNORTE, pues estos se pueden compartir y adaptar a los distintos Centros. De la misma forma expresó que la plataforma *Moodle* que utiliza el Sistema de Universidad Virtual debería ser uno de los principales proveedores de cursos debido a la gran variedad con que ya cuenta. Instó a explotar las potencialidades del SUV.



Cuestionó el abordaje de los cursos prácticos de entrenamiento, los orientados a la investigación de laboratorio y los proyectos modulares, cuya realización requiere de talleres, laboratorios y espacios particulares para el desarrollo de los mismos, manifestó que en el Centro Universitario se realizó una programación probable de organización de los tiempos y espacios, para que los cursos de verano que se impartían puedan ser cursos que complementen el aprendizaje práctico que debido a la contingencia no se desarrollaron. Indicó la importancia de tomar medidas que regularicen el curso y garanticen el aprendizaje.

Finalmente la Dra. Padilla Muñoz recapituló sus planteamientos, solicitando que los cursos en línea que tiene el SUV, el CUNORTE y el CUVALLES, sean puestos a disposición de la comunidad universitaria para servir de apoyo en el cierre de semestre; que las horas que se generaban para cursos de verano, puedan ser aprovechadas para la realización de cursos complementarios al semestre extendiendo el periodo de registro de calificación; y que la formación en línea de los profesores pueda llevarse a cabo por medio del SUV.

El Dr. Juan Manuel Durán, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, reconoció el papel activo de la Universidad y manifestó estar de acuerdo en la decisión de que el semestre sea concluido en casa pues es una medida que ya ha sido tomada por distintas universidades y le parece la más conveniente.

Cuestionó que en el tema de la equidad se debe mostrar flexibilidad, pues existen docentes que solo trabajan con una plataforma sin tomar en cuenta que no todos tienen acceso a la misma.

Señaló que existen diferencias entre licenciatura y posgrado, por lo que la flexibilidad y la ampliación del periodo para cumplimentar programas le parece adecuado. Solicitó al pleno que los procesos de evaluación puedan quedar en órganos colegiados que preponderen el cumplimiento académico dependiendo del área. Reconoció que, como parte de la transición a la modalidad en línea, parte de la plantilla docente ha seguido trabajando en la actualización durante el periodo vacacional. Expresó la importancia de mandar un mensaje claro de que no se perderá el semestre y a su vez solicitó la ampliación de licencias de la aplicación *Zoom*.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, manifestó tener la duda si la posible nomenclatura tendría consecuencias en el promedio final del estudiante y las implicaciones que esto conlleva. De manera consecuente, expresó que respecto al porcentaje de

cursos bajo la modalidad en línea que fue reportado por su Centro es legítimo y tiene manera de medir y comprobar esta cuestión.

El Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño, se sumó a la felicitación por la forma en que se ha hecho presente la Universidad ante la emergencia sanitaria y expresó que frente a lo inédito de la situación es necesario la flexibilidad. En materia de evaluación, instó a que la Administración Central brinde un marco general de lo que es permitido y lo que no lo es, y expresó la posibilidad de dejar a las comunidades académicas tomar las decisiones evaluativas bajo los lineamientos planteados.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, recordó que hace un tiempo atrás compartió al pleno del Consejo de Rectores una propuesta de los diversos escenarios e hipótesis para la evaluación y conclusión del semestre por cada Centro Universitario, los dejó a consideración.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, se unió a la felicitación por el papel determinante de la Universidad. Señaló que dispone de las propuestas de la Dra. Avelar Álvarez y mencionó que llevan relación con la presentación del Dr. Moreno Arellano y el trabajo de los Secretarios Académicos en cuanto a las posibles soluciones de conclusión académica.

Coincidió con el Dr. Navarro Navarro en considerar la opinión del alumnado y apoyarse en la consulta que realizó la FEU, pues si bien es cierto hay porcentajes importantes de transición a la modalidad en línea, se desconoce el grado de satisfacción académica de los alumnos. En razón de lo anterior, argumentó que además de que los colegios departamentales y academias determinen los cursos evaluables y los que requerirán actividad práctica, sería importante definir un periodo para que los alumnos puedan dar de baja materias sin menoscabo de su historial académico.

Señaló que los Centros Universitarios, además de los cursos del SUV, CUVALLES y CUNORTE, podrían disponer de los cursos en plataformas libres, tomando en cuenta que existe gran variedad de los mismos, en este sentido las academias podrían elaborar un repositorio para compartir en la Red Universitaria. Expresó la necesidad de un proceso de formación docente en ambientes no convencionales que les brinde herramientas, pues a partir de este momento la modalidad en línea será parte de la normalidad.

El Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de Los Lagos, manifestó su postura a favor de las propuestas vertidas en pleno al respecto del calendario 2020A. Consideró que la crisis sanitaria presenta dos desafíos. El



desafío inmediato es rescatar el semestre con el apoyo de la administración y el cuerpo docente y el desafío a corto plazo es la transición de la Educación Superior a un sistema académico híbrido entre cursos presenciales y cursos virtuales. Instó al pleno del consejo a aprovechar la oportunidad para establecer una estrategia global que con el apoyo del Dr. Carlos Iván Moreno y el liderazgo del SUV, defina acciones como la capacitación continua docente, la dotación de herramientas tecnológicas, la creación de una plataforma propia y un sistema de asistencia para profesores y alumnos, y el brindar apoyo a las academias para la creación de cursos híbridos. Señaló que es importante realizar un censo que permita identificar a los alumnos que presentan condiciones para cursar programas en línea y buscar alternativas para quienes no las tienen.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, manifestó estar de acuerdo en la postura de flexibilizar el semestre y priorizar que los estudiantes no salgan perjudicados. Señaló que ante la contingencia es importante encontrar mecanismos de regularización académica, de reducción de la carga de trabajo escolar y de la misma forma otorgar el aval a las academias en la definición de criterios evaluativos que atiendan las particularidades de cada Centro. Mencionó que en el caso de CUSUR existe gran ruralidad y poblaciones donde no se cuenta con internet, por lo cual llamó a permitir evaluaciones en coordinación con las academias.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, consideró importante el abordaje de la Universidad en la educación a distancia y expresó que el anuncio de concluir el semestre desde casa cambiará la mentalidad de la comunidad. Manifestó que, si bien es cierto, la contingencia fue sorpresiva, se han ido adecuando las plataformas y aplicaciones que han permitido el desarrollo de distintas disciplinas. Hizo un llamado al trabajo solidario entre la comunidad universitaria en el sentido de hacer un reservorio que permita compartir las herramientas tecnológicas educativas, y a su vez, brindar apoyo mutuo entre profesores que cuentan con experiencia en la modalidad en línea, y profesores tradicionales que presentan mayor resistencia al cambio.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, precisó en relación a lo expuesto anteriormente por el Dr. Téllez, que en el CUCSH existe trabajo hecho en el área de Lenguas en plataformas virtuales, asimismo en el área de Trabajo Social. Dijo también que, los últimos dictámenes de la Comisión de Educación se están aprobando con modalidad presencial y modalidad en línea.



El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, se sumó al planteamiento del Presidente del Consejo de Rectores, para definir las políticas y las estrategias generales aplicables al cierre del ciclo escolar 2020A y el inicio del 2020B. En relación a la modalidad en línea precisó que el Centro Universitario sí cuenta con la atención virtual a alumnos, sin que esto signifique que la totalidad de los Programas de Estudio se tengan desarrollados en plataformas virtuales, situación de se plantea resolver en el mediano plazo.

El Presidente del Consejo de Rectores, sintetizó que se deben rescatar los Programas de Estudio desarrollados en plataformas virtuales para hacer un reservorio de cursos, que pueda compartirse entre la Red Universitaria, para lo cual solicitó el apoyo del Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico. Otro de los consensos que rescató de la participación del pleno, fue utilizar los recursos empleados en los cursos de verano para la creación y aplicación de los cursos remediales. Adicionalmente a estas propuestas, destaca la creación de una nomenclatura temporal para el registro de calificaciones no reprobatorias, que dé flexibilidad a la captura de la calificación final. En este último supuesto puso a consideración la situación de los alumnos de sexto semestre de bachillerato y los que estén cumpliendo el cien por ciento de sus créditos, a quienes solicitó se haga el esfuerzo de calificarlos en firme.

Asimismo, el Dr. Villanueva Lomelí compartió al pleno del Consejo de Rectores dos propuestas de cambio de fechas para la aplicación de exámenes de admisión a través del *College Board*, para el ciclo escolar 2020B. Ambas propuestas plantean la aplicación de los exámenes en una semana, se recorren las fechas de aplicación, en la opción 1 para julio y en la opción 2 para agosto; la publicación de dictamen, en la opción 1 para el 31 de julio y en la opción 2 para el 30 de agosto; la ampliación del período de entrega de documentos, y la fecha de inicio de clases, en la opción 1 para el 11 de agosto y en la opción 2 para el 7 de septiembre.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, se pronunció a favor de la opción número 2.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, consideró que la segunda opción sería de mayor utilidad para el desahogo de las actividades. Comentó que dentro de los requisitos para los aspirantes a nuevo ingreso se les había citado para toma de fotografía, huella y firma, y sugirió buscar una alternativa para hacerlo en línea y evitarles salir del confinamiento de manera innecesaria. Sugirió también considerar para el futuro la aplicación del *College Board* en forma virtual.





El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector del Centro Universitario de los Valles, consideró viable la opción número 2 a razón de lo que se estime pertinente por la pandemia. Informó que de los alumnos aspirantes quedaron pendientes de toma de foto y otros requisitos 120 aproximadamente, los cuales fueron citados para el día 20 y 21 de abril, considerando todas las medidas de seguridad.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, decantó por la segunda opción, no sin antes considerar las afectaciones al siguiente ciclo escolar 2020B, puesto que se estaría retrasando cuatro semanas que se irían postergando ciclo con ciclo. Externó su preocupación por las cuestiones administrativas que esto conlleva, cuestionó la fecha de retorno a las labores administrativas presenciales y bajo qué esquema. Recordó que también está de por medio el proceso de titulaciones que por diversas razones no se les debe retrasar a los egresados.

El Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar, puso a consideración algunos datos. Indicó que son veinticuatro mil aspirantes los que faltan de registro con fotografía, e informó que ya se trabaja con la Sede Tlajomulco en un proceso virtual que permita que el aspirante se presente el día del examen con una impresión de su cita y una identificación oficial.

Señaló también, que uno de los problemas que se presentan en algunas ofertas académicas es la solicitud de requisitos complementarios o adicionales, y con la intención de agilizar los trámites sugirió para esta convocatoria, dar por cumplidos este tipo de requisitos.

Una consideración más expuesta por el Mtro. Rivas fue la de permitir el envío electrónico de documentos, con base en el artículo 9 y 9 Bis1 del Reglamento General de Ingreso de Alumnos, para lo cual solicitó la participación de la Oficina del Abogado General en la interpretación de la norma, en el entendido que la aplicación del examen debe ser presencial.

Así mismo, el Mtro. Rivas Montiel consideró que no debe haber complicación alguna con los alumnos egresados de bachillerato UdeG puesto que se cuenta con la información de éstos en medios electrónicos, no obstante, señaló que un buen porcentaje de aspirantes no son egresados del Sistema de Educación Media Superior UdeG, y es posible que exista retraso en la expedición de Certificados en otras instituciones, por lo que pone a consideración la aceptación, por esta ocasión, de constancias de conclusión de nivel

bachillerato, con las condicionantes señaladas en el Reglamento General de Ingreso de Alumnos.

Finalmente solicitó al pleno del Consejo de Rectores la actualización de sus páginas *web*, con la información de las acciones complementarias de cada Centro Universitario y Sistemas para los aspirantes.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, optó por la segunda opción propuesta por el Presidente del Consejo de Rectores, y señaló que de mantener las medidas de seguridad y prevención es posible que para el mes de junio sean menos los casos de COVID-19, lo que se traduciría en retomar los cursos remediales para el mes de julio.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, señaló que el Centro Universitario cuenta con la Licenciatura en Artes, de reciente creación y aprovechó para agradecer nuevamente el apoyo del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí por hacer del proyecto una realidad, a la vez que informó que el período de inscripción a este Programa de Estudio quedó suspendido y cuestionó al Mtro. Rivas sobre la reactivación de estas inscripciones.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, solicitó la palabra para una moción de procedimiento, pues señaló que existe una diversidad de aspectos particulares que van a impactar sobre la decisión central propuesta por el Presidente del Consejo de Rectores, y puso a consideración dar la aprobación a los marcos generales y que las particularidades se ajusten entre pares.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, reiteró su apoyo a la opción número 2, y se mostró favorecido por la propuesta del Mtro. Rivas Montiel de suprimir el requisito de fotografía, huella y firma a los aspirantes. En cuanto al envío de la documentación vía electrónica sugirió se aplique de forma casuística.

El Presidente del Consejo de Rectores, respondió a la Dra. Ruth Padilla que es posible considerar una compactación de contenidos para los siguientes ciclos escolares y reponer la afectación del ciclo 2020B.

El Mtro. Roberto Rivas Montiel, respondió a la Dra. Oliver sobre la reactivación de inscripciones, dijo que todos los Coordinadores de Control Escolar tienen habilitados privilegios para poder hacer registros extemporáneos, así también para quitar o agregar requisitos complementarios. Comentó que el escenario



número dos implica trabajar el proceso logístico en el periodo vacacional de verano, lo cual tendría que informarse y acordarse con el personal de las Coordinaciones de Control Escolar.

El Presidente del Consejo de Rectores reconoció las implicaciones del movimiento del calendario escolar, y apeló al más alto espíritu universitario para corresponder el cuidado que se le ha dado al personal durante la contingencia, esperando contar en reciprocidad con el apoyo del mismo.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector del Centro Universitario de los Valles, retomó la cuestión que planteó la Dra. Ruth Padilla sobre conocer la situación laboral del personal administrativo, debido a que son varias las actividades esenciales que no pueden interrumpirse. También se refirió a la propuesta de que los aspirantes se presenten con su hoja de cita e identificación, y recordó al pleno que muchos de los aspirantes al SEMS son menores de edad, para que se tenga en consideración.

El Presidente del Consejo de Rectores sometió a votación las propuestas realizadas previamente. Enfatizó que todas las calificaciones capturadas con la nomenclatura temporal "No Liberada" se registrarán en firme con fecha del calendario 2020A para no crear discordancias.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, insistió en lo que consideró una decisión importante debido a la programación académica y otras implicaciones: saber lo que pasará con el recorte del ciclo escolar 2020B.

El Presidente del Consejo de Rectores, reiteró que se elaborará una propuesta que considere una compactación de contenidos en los calendarios 2020B y 2021A.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, consideró viable que el calendario 2020B termine en el mes de enero del año 2021, a consideración.

En cuanto al tema administrativo, el Presidente del Consejo de Rectores, planteó al pleno alinear las actividades conforme a las fechas establecidas por el Gobierno Federal, esto es permanecer en aislamiento hasta el 30 de abril del presente año, y posteriormente organizar la incorporación paulatina a través de guardias y demás medidas de seguridad y prevención ya establecidas, o bien, regresar a las actividades administrativas en el mismo esquema de guardias a partir del 20 de abril.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, indicó que debido a que se vive una emergencia sanitaria es conveniente alinearse a las indicaciones del Gobierno Federal, lo que no impide que a partir del día 20 de abril se retomen virtualmente algunas actividades de seguimiento y continuidad de procesos administrativos.

El Presidente del Consejo de Rectores, reiteró que se debe aclarar que se suspende la presencialidad, pero se retoman las actividades académicas de forma virtual a partir del 20 de abril del presente año.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, sugirió retomar las actividades con la modalidad que se tenía antes del período vacacional, debido a que existen ciertos procesos prioritarios que por su naturaleza no deben ser interrumpidos.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, indicó que la Emergencia Sanitaria Nacional está indicada hasta el día 30 de abril, por lo que se mostró a favor de volver a la modalidad de guardias hasta el día 4 de mayo, apegándose al esquema federal.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur, coincidió con el Mtro. Gustavo Padilla en continuar dando el buen ejemplo de aislamiento a nivel nacional, no obstante, sugirió revisar el no interrumpir las actividades de orden financiero y de control escolar.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, externó su preocupación por el área de Servicios Generales, sugirió ser cuidadosos al momento del planteamiento de retomar el trabajo y las guardias, debido a que los Centros Universitarios requieren mantenimiento de jardinería, eléctrico, hidráulico, mecánico, entre otros, con o sin actividades académicas y/o administrativas. Aclaró que hay actividades y documentación que se sigue solicitando por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), independientemente de la situación, y que requieren ser atendidas administrativamente.

**Acuerdo 356/04.** El pleno del Consejo de Rectores acordó continuar realizando sus actividades operativas esenciales durante el periodo del 20 al 30 de abril de 2020, siguiendo las medidas sanitarias y de protección a los grupos de riesgo.

**Acuerdo 356/05.** El pleno del Consejo de Rectores acordó extender la suspensión de términos y plazos para el desahogo de procedimientos académicos y administrativos ante cualquier autoridad de la Red Universitaria del 21 al 30 de abril de 2020.

## 6. Exámenes de primer ingreso 2020-B.

El tema se desarrolló en el punto anterior, llegando a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 356/06.** El pleno del Consejo de Rectores acordó prorrogar las fechas de aplicación de exámenes para ingreso al ciclo escolar 2020-B, quedando como sigue:

Lunes 10 de agosto de 2020	PAA en Centros Universitarios
Miércoles 12 de agosto de 2020	PIENSE II en Escuelas Preparatorias Metropolitanas
Viernes 14 de agosto de 2020	PIENSE II en Escuelas Preparatorias Regionales
Lunes 31 de agosto de 2020	Publicación de Dictamen

**Acuerdo 356/07.** El pleno del Consejo de Rectores acordó que el inicio del ciclo escolar 2020-B será el 7 de septiembre del presente año.

## 7. Cierre de ciclo escolar 2020-A.

El tema se agotó en el punto número 5, llegando a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 356/08.** El pleno del Consejo de Rectores acordó mantener la suspensión de clases presenciales en todos los niveles escolares desde el lunes 20 de abril del 2020 y hasta el fin del ciclo escolar 2020-A.

**Acuerdo 356/09.** El pleno del Consejo de Rectores acordó diseñar estrategias remediales (complementarias) con la intención de contar con herramientas que permitan la evaluación en firme para el ciclo 2020-A.

**Acuerdo 356/10.** El pleno del Consejo de Rectores acordó la creación temporal de una nomenclatura denominada "No Liberada" o "Calificación Pendiente", que permitirá dejar pendiente alguna calificación del ciclo 2020-A, hasta contar con una evaluación en firme.



## **8. Asuntos varios.**

### **8.1. Alumnos de intercambio académico, nacional e internacional.**

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, planteó la situación de alumnos fuera de sus lugares de origen, nacionales o internacionales. Comentó que el Gobierno de México ofreció la posibilidad de vuelos humanitarios concretamente con Colombia y Ciudad de México, mismos que ya fueron suspendidos debido a la contingencia, no obstante, existe la posibilidad de vuelos privados. Cuestionó la posibilidad de pago de este tipo de vuelos por parte de la Universidad de Guadalajara.

El Presidente del Consejo de Rectores, comentó que se ha estado al pendiente de todas las solicitudes, y recientemente se logró a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores la repatriación de 30 estudiantes desde España. Se les ha permitido utilizar el recurso otorgado indistintamente del rubro. La dificultad ahora no se centra en el recurso sino en la existencia de vuelos. En la medida de lo posible se ha tratado de flexibilizar para apoyar a todos los estudiantes en esta situación, e indicó que procede el pago con la adecuada comprobación del mismo. Solicitó al pleno mucho sentido de humanismo.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, señaló el caso particular de este Centro Universitario que cuenta con estancias en donde se recibe a los alumnos de intercambio, donde se les brinda hospedaje y alimentación, cada tercer día asiste personal médico a revisar su estado de salud, cuentan con asesoría académica y psicológica, en espera de llegar a acuerdos diplomáticos con sus países de origen para que puedan ser repatriados.

El Dr. Ricardo Villanueva, reiteró en apelar al más alto sentido humanista, y tratar a este grupo de alumnos como si fueran sus hijos en el extranjero.

## **8.2. Pasantes de enfermería y medicina / Informe de Actividades CUCOSTA.**

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa solicitó, bajo previa evaluación de los Centros de Salud y de los Hospitales sobre las condiciones de seguridad con que cuentan los pasantes de enfermería y medicina del CUCOSTA, autorización para retirarlos a fin no exponer la integridad de su salud.

El Presidente del Consejo de Rectores dio su anuencia sólo en caso de no garantizarse las condiciones de seguridad, no en general como fue el caso de otras Universidades, para no afectar la fuerza de trabajo requerida en el Sistema de Salud.

Asimismo, el Dr. Jorge Téllez puso a consideración la posibilidad de llevar a cabo en el mes de mayo, el Informe de Actividades del CUCOSTA ante el Consejo de Centro, y posteriormente publicarlos en las plataformas virtuales, para dar cumplimiento a la norma.

El Presidente del Consejo de Rectores estuvo de acuerdo en la propuesta, y puso a disposición licencias de la aplicación *Zoom* con las cuales pueden conectarse hasta 10 mil personas de manera simultánea.

## **8.3. Posible caso de COVID-19, CUCEA.**

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, compartió ante el pleno la lamentable noticia del deceso de un estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales, por posible causa del COVID-19. Manifestó su preocupación ante el manejo de la información por parte del Sistema de Salud, que calificó de ofensivo. Se espera el resultado de las pruebas para confirmar el caso.

Agradeció el apoyo del Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, por la atención brindada a la familia del estudiante, tanto en la aplicación de las pruebas necesarias, como en la atención psicológica.

El Presidente del Consejo de Rectores brindó su apoyo ante la situación, y manifestó su interés en dar certeza a la comunidad en los registros, cifras y datos.

#### 8.4. Compensaciones entre rubros de gasto.

El Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur solicitó autorización para compensar recursos, en particular, lo etiquetado para viáticos, ante la detención de casos de movilidad debido a la contingencia. Asimismo, puso a consideración el caso de disminución en los recursos autogenerados y las consecuencias que tendrá este hecho en toda la Red Universitaria.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, como miembro de la Comisión de Hacienda dio respuesta al Dr. Galindo, e informó que se modificaron en ese rubro en específico, las normas y políticas del Presupuesto 2020, y ya no existe restricción alguna para solicitar las compensaciones internas y poder asignar el recurso a aquello que se vaya a ejercer y comprobar en los tiempos establecidos por la norma. Agregó que el Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Fianzas, ya realizó la notificación a la totalidad de la Red Universitaria.

El Presidente del Consejo preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el Presidente dio las gracias a los Consejeros por el favor de su presencia, y dio por terminada la reunión virtual a las 20:03 horas.

**Guadalajara, Jalisco, miércoles 15 de abril de 2020**



**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Presidente



**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos